Sello Quarto

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Cuentas que se toman al Sor. Juan Antonio Jimenez Alcalde ordinario de esta Villa y Comisario que a sido de las Alcabalas Generales de este dho año de 1752 y Comisario de dhas Centenas

En la Villa de Molina en Veinte y quatro dias del mes de Diziembre de mill Setezientos Cinquenta y dos años los Señores Baltasar Medina y Galindo Alcalde ordinario, Juan Cascales y Matheo Lucero Regidores Comun Justicia y Peritos de esta dha Villa Juntos en su Ayuntam.to como lo acostumbran para tratar cosas tocantes al Servicio de Dios y para que el Señor Juan Antonio Jimenez Alcalde ordinario della, como Comisario nombrado dellas Cuentas del producto de Centenas y Tercias de heredades que a entrado en su poder en este presente año, para ver el estado a su Cargo dha Cuenta, y Teniendo presente para su formacion el Registro de Escripturas publicas de este dho año en donde paran las Cartas de pago y demas Instrumentos que ante dho Escribano se an otorgado y para ello se forma el Cargo del thenor Siguiente

Cargo

Hasele Cargo de Primera Partida que Cobro de Juan Perez Vezino de la Villa de Alcuescas por Razon de Dos. Reales que Cobro en la Venta que hizo a Joseph Jimenez Vezino de esta Villa, de Una Casa de Morada con su Corral, en la Poblacion de esta dha Villa Barrio de los Palacios, como consta de Carta de Pago que dio que se halla en el Registro de Escripturas publicas del presente año de mil setezientos cinquenta y dos

Dos 30-

Hasele Cargo de quinze Reales Vellon que Cobro de Maria Lopez Viñez Vezina de dha Villa de Alcuescas por Razon de dhos Quinze Reales que hizo a Virgilia Ximenez Viuda de Pedro Lopez Jimenez Vezino de esta Villa por la Venta de una Casa en la Poblacion de esta dha Villa, como consta de Carta de Pago que dio que se halla en el Registro de Escripturas publicas del presente año de mil setezientos cinquenta y dos

Dos 15-

30-45-